

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

¡Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

ANUNCIO

Habiéndose solicitado por «Hijos de Luis Riego, S. A.», la devolución de la garantía definitiva que, por un importe de 18.000 pesetas, fué constituida por la citada Sociedad para responder del suministro de patatas, durante el año 1961, a los Establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones contra la citada devolución; advirtiéndose que no serán atendidas aquellas que pudieran presentarse transcurrido dicho plazo.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan J. San Martín.

(O.—51.081)

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 1.246, expediente de adopción de Pilar Alonso Gutiérrez (325-1-16.394), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 5 de febrero de 1957, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director, Urbano Méndez Peral.

(G.—1.668)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 1.247, expediente de adopción de Miguel Pedro Angulo de la Víbora (323-1-14.979), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 25 de febrero de 1955, con diez días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de

un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director, Urbano Méndez Peral.

(G.—1.669)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 1.248, expediente de adopción de Luis Aguirre García (326-4-17.776), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 4 de diciembre de 1958, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Director, Urbano Méndez Peral.

(G.—1.670)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 1.249, expediente de adopción de María del Carmen Toledo Pardo (327-1-17.839), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 9 de enero de 1959, con cinco días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director, Urbano Méndez Peral.

(G.—1.671)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 1.250, expediente de adopción de Jesús José Nieto Montero (327-1-17.976), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 9 de marzo de 1959, con cinco días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director, Urbano Méndez Peral.

(G.—1.672)

Ayuntamiento de Madrid

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1962, a propuesta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, se ha servido declarar admitido a la segunda fase del concurso-sus-tasta de obras de conservación en los hoteles números 1, 2 y 3 del Internado de Nuestra Señora de la Paloma, en Cercedilla, al único concursante, don Eloy Rubio Montalvo.

En su consecuencia, y de conformidad con lo que al efecto determina el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su norma 3.ª, se anuncia por el presente que la apertura de la pliegos de «Oferta económica», correspondiente al licitador admitido, se verificará el día 17 de diciembre próximo, a la una de la tarde, en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial de este Ayuntamiento, para cuyo acto se entiende citado don Eloy Rubio Montalvo.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.077)

Secretaría general.—Sección de Abastos

Por don José Luis y don Jesús Santos Díez, concesionarios de la construcción y explotación del mercado titulado de la «Villa de Vallecas», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la expresada construcción.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el apartado 1.º del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia para que en el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones por quienes creyesen tener algún derecho exigible a los adjudicatarios, por razón del contrato garantizado.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.076)

Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCIONES DE FIANZAS

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación

con el contrato de obras de pavimentación de las calles de Antonio Zapata, Luis Cabrera y Francisco Ramírez, suscrito con don Juan José García, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 21 de noviembre de 1956, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—30.108)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de las obras de pavimentación de la calle de Nicolás Sánchez, suscrito con don Angel Sainero Mora, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 12 de agosto de 1960, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—30.116)

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Plan Nacional de Aeropuertos

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca el siguiente concurso:

Expediente núm. 226.—Ejecución de las obras del proyecto: «Instalación de dos grupos electrógenos de 500 KVA en el Aeropuerto Transoceánico de Barcelona», con un precio límite de 887.164,09 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, Memoria, Presupuesto, Modelo de proposición, Relación de materiales que facilita el Parque, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General expresada, el día 29 del próximo mes de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—30.106)

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

EDICTO

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por el excelentísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, en el procedimiento señalado con el núm. 158, de 1962, se cita y emplaza a Antonio Carreres Fernández, cuyo último domicilio conocido es calle de Vital Aza, número 31, bajo, Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, núm. 4, segundo (edificio de la Casa de la Moneda), con el fin de ser oído en declaración en el procedimiento reseñado; apercibiéndole de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía sin ser oído y le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid, a 23 de noviembre de 1962.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.

(G. C.—5.782) (B.—5.097)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Con esta fecha quedan aprobados los líquidos imponibles de los términos municipales de Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Valdaracete, Velilla de San Antonio y Villarejo de Salvanes.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, tanto vecinos como forasteros.

Madrid, a 27 de noviembre de 1962. El Ingeniero Jefe provincial, Manuel Fominaya.

(G. C.—5.804)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviado un carnet de intereses expedido con los núms. 35.489, 51.607 y 56.935, a favor de Antonio Izaguirre Ríos (E.—5.035/62),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1.º de enero de 1945.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—30.101)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 118.130 a favor de don Ignacio Zabala Larrañaga. (E.—4.995/62.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma treinta

y una de la Circular de primero de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Madrid, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—30.067)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTOS

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de «Acondicionamiento y paso superior sobre el ferrocarril entre los kilómetros 9,900 y 11,200 de la C. N. IV de Madrid a Cádiz», esta Jefatura ha señalado la fecha del día 14 de diciembre de 1962, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificación del Registro de que la finca se halla libre de cargas.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca.—Propietarios

- 2.—«Marconi, S. A.».
- 4.—«Tiscasa».
- 6.—Don Luis Montiel y Rodríguez de la Encina.
- 7.—Don Vicente Montiel y Rodríguez de la Encina.
- 8.—«Gopisa».
- 9.—Don Mariano García Morales.
- 10.—Don Alberto Gomenor y Gerpe.

(G. C.—5.783) (I.—2.068)

Para proceder al pago de los locales de negocio que han de ocuparse con motivo de las obras de «Accesos a Madrid, en la carretera nacional IV de Madrid a Cádiz, trozo 2.º, 5.º y 7.º, expedientes parciales», esta Jefatura ha señalado la fecha del día 13 de diciembre de 1962, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca.—Propietarios

QUINTO EXPEDIENTE PARCIAL

- 2.—Don Manuel Vindel Ochoa.
- 2'.—Don José Rivera Rey.
- 3.—Don José Corella Argente.
- 4 y 5.—Don José Palos Peralta.
- 7.—Don Arturo Rodríguez Torija.
- 8.—Don Ramón Benito.
- 8'.—Don Adolfo Blanco Parra.
- 10.—Don Luis González Sánchez.
- 10'.—Don Moisés García Rodríguez.
- 11.—Doña Segunda Arranz Arranz.
- 12.—Don José A. Rodríguez Fernández.
- 12'.—Don Felipe Gómez Mendoza.
- 13.—Don Faustino Pérez Escolar.
- 13'.—Don Francisco Oriol Bana.
- 15.—Don Miguel Pliego Lozano.
- 15'.—Don Carlos López López.
- 17.—Don Luis Julio Pérez.

SEPTIMO EXPEDIENTE PARCIAL

- 2'.—Don Alfonso Rodríguez Gijón.
- 3.—Don Eugenio Bezares.
- 3'.—Don Ramiro Prados.
- 3''.—Don Manuel Abril.

NOTA.—En el momento de hacerles entrega del pago a los interesados afectados, deberán entregar el contrato de arrendamiento y, a continuación, se tomará posesión del local.

(G. C.—5.803) (I.—2.071)

Negociado de Personal

ANUNCIO

En el concurso convocado por esta Jefatura de Obras Públicas, con fecha 15 de septiembre próximo pasado, para proveer una plaza vacante de Celas

del Cuerpo de Camineros del Estado, han sido declarados admitidos a la práctica de los ejercicios los siguientes solicitantes.

- 1.—Don Gregorio López Sánchez.
- 2.—Don Antonino Fausto Matellano Chivato.
- 3.—Don Jesús Fernández Márquez.
- 4.—Don Juan Berrendero de la Puente.
- 5.—Don Julio Gonzalo Auñón.
- 6.—Don Valentín Macías Tinoco.

Se hace público, igualmente, que el Tribunal examinador estará formado por el Ingeniero don Lamberto de los Santos Jalón, en quien ha delegado el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe; el Ingeniero don Aurelio González Manzaneque, el Ayudante don Julio Vico Ramírez y el funcionario Técnico Administrativo don Paulino García Toriño, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, a las diez de la mañana del día 10 del próximo mes de enero de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.757)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don José Gil Herranz.

Domicilio: Madre de Dios, 65, Madrid.

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.000.

Cauce: Río Manzanares.

Tramo: De 100 metros de longitud, comprendido desde el camino de Puerta de Hierro hasta los 100 metros aguas abajo de dicho camino.

Término municipal: Madrid.

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provinciat. (Referencia: A. R.—83-21.)

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—5.582) (O.—50.997)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Pedro Alonso Andrés.

Domicilio: Galapagar (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.000.

Cauce: Río Guadarrama.

Tramo: De 200 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 50 metros aguas arriba de la carretera de Galapagar a Torreldones y terminado a los 250 metros del puente.

Término municipal: Galapagar.

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Ocho (8) pesetas.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el Bo-

LETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia: A. R.—83-8.)

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—5.583)

(O.—50.998)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Andrés Sánchez Gutiérrez.

Domicilio: San José, 18, Arganda (Madrid).

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido desde los 1.170 metros aguas abajo del puente Pindoque hasta los 1.470 metros aguas abajo de dicho puente.

Término municipal: San Martín de la Vega (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia: A. R.—83-11.)

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—5.581)

(O.—50.996)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Antonio M.ª Amézaga González.

Domicilio: Paseo de La Habana, 50, Madrid.

Y de su representante: Don Jesús Ballesteros.

Domicilio: Calle Rojas, núm. 6, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 2 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (Embalse de El Burguillo).

Términos municipales en que radicarán las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. (A.—10.—To.)

Toledo, a 17 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—5.756)

(O.—51.049)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 ("B. O." del día 15), por el que se regulan los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta Junta deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas sepan o quieran rectificar algún error que se hubiere presentado en estas solicitudes a personarse en las oficinas de esta Corporación, calle Amor de Dios, número 6, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publican, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

PETICIONES DE AYUDA POR ANCIANIDAD

Nombre y apellidos. — Dirección. — Distrito. — Parroquia.

(CONTINUACION)

Doña Florencia Cristóbal Regidor.—Eduardo Requeñas, 28.—Vallecas.—Santo Angel.

Doña Eusebia Heredero Rodríguez.—Imperial, 12.—Centro.—Santa Cruz.

Doña Feliciano Castro Fernández.—Carretera del Este, chabola 273.—Ventas.—Espíritu Santo.

Doña Cayetana Martínez Benito.—Avenida de Portugal, 65.—Carabanchel.—Santa Cristina.

Doña Josefa Freigedo del Campo.—Salud, 10.—Centro.—El Carmen.

Doña Joaquina González Fernández.—Santa Isabel, 49.—Retiro.—San Nicolás.

Don Benito López Márquez.—Delicias, 108.—Mediodía.—Beata María Ana de Jesús.

Doña Antonia Delgado Ledesma.—Tarragona, 38.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña Catalina Trinidad Sánchez Puerta.—Balears, 2.—Arganzuela.—San Miguel.

Doña Carmen Vega Vera.—Sepúlveda, 59.—Palacio.—El Rosario.

Doña Josefa Feito Santiago.—Corredera Alta, 31.—Chamberí.—Stos. Justo y Pastor.

Doña Marina Rodríguez Yuste.—Ciudad de Barcelona, 56.—Mediodía.—San Ramón.

Doña Bernarda Ortiz Planchas.—Lago Constanza, 95.—Ventas.—Fátima.

Doña Margarita Rubio Peñaranda.—Virtudes, 20.—Chamberí.—Stas. Teresa e Isabel.

Doña Paula Pérez Galán.—General Ricardos, 165.—Carabanchel.—Gran Residencia.

Doña Natividad Palacios Pozón.—Julian del Cerro, 2.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Doña Ursula Martínez Royo.—Alonso Cano, 95.—Chamberí.—Los Angeles.

Doña Aquilina García Rossete.—General Ricardos.—Carabanchel.—Gran Residencia.

Doña María Antonia Ballesteros Toboso.—Luis Peidro, 13.—Vallecas.—San Ramón.

Doña Concepción Rodríguez Rodríguez.—Serrano Jover, 5.—Universidad.—Buen Suceso.

Doña Teresa Nieto Asenjo.—Amparo, número 88.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Antonia Esteve Alfonso.—Fernán González, 37.—Retiro.—San Vicente Ferrer.

Doña Mercedes Chacón Ciudad.—Alcántara, 41.—Ventas.—El Pilar.

Doña Jacinta López Roda.—María Magdalena, 16.—Arganzuela.—San Isidro.

Doña Laura Montes Camacho.—Valderribas, 7.—Vallecas.—San Ramón.

Doña Vicenta Martín Rodríguez.—Bravo Murillo, 11.—Universidad.—Los Dolores.

Doña Ana Piedad Martínez Villa.—Tarragona, 7.—Mediodía.—Corazón de María.

Doña Juana Castro García.—Tarragona, 7.—Mediodía.—Corazón de María.

Doña Felina Arroyo Valentín.—Corredera Baja, 35.—Centro.—San Ildefonso.

Doña María Carrasco del Alamo.—García Morato, 83.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.

Doña Rafaela Gómez Torralba.—Pico Mulhacén, 20.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Doña Laureana Martínez Martínez.—Ricardo Ortiz, 30.—Ventas.—Espíritu Santo.

Doña Anselma Gaitón Granada.—Almadén, 19.—Retiro.—San Nicolás.

Doña Concepción González Zamora.—San Emilio, 2.—Ventas.—El Carmen.

Doña Josefa Ramos Matilla.—Huer-tas, 45.—Retiro.—San Sebastián.

Doña Matilde Vergara Fernández.—Mallorca, 4.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Saturnina Perucha Arribas.—Azcona, 24.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Josefa Sierra Mira.—Paseo Santa María de la Cabeza, 6.—Mediodía.—Corazón de María.

Doña Pilar Periz Aznar.—Donoso Cortés, 79.—Universidad.—Cristo de las Victorias.

Doña María Sánchez de la Mota.—Embajadores, 58.—Arganzuela.—San Cayetano.

Doña Valentina Rub Martín.—Hermosilla, 124.—Buenavista.—Covadonga.

Doña Juana García García.—Marqués de Zafra, 2.—Ventas.—Covadonga.

Doña Melchora González Amador.—Avenida Albufera, 476.—Vallecas.—San Pedro Advíncula.

Doña Visitación Díez y Díez.—Santa Isabel, 32.—Mediodía.—San Nicolás.

Doña María de Santos Diego.—Castro Plasencia, 13.—Centro.—San Ildefonso.

Doña Rosa Perona Pérez.—Fernando el Católico, 71.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Sara Perona Pérez.—Fernando el Católico, 71.—Buenavista.—Buen Suceso.

Doña Felisa Rueda Torres.—Ave María, 52.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Catalina Pérez Cantero.—García Marquina, 1.—Vallecas.—Los Angeles.

Doña Jacoba González Parra.—Don Ramón de la Cruz, 79.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Pilar García Sanabria.—Tabernillas, 15.—Latina.—San Andrés.

Doña María del Carmen Asins García.—Colegiata, 4.—Centro.—Buen Consejo.

Doña Trinidad Navarro Sanchiz.—Cervantes, 38.—Retiro.—San Jerónimo.

Doña Eufemia Fernández Mendoza.—José Caballero Palacios, 25.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Doña Benita Agudo Contento.—Jorge Juan, 155.—Ventas.—Sagrada Familia.

Doña Josefa Casero Castaño.—Jorge Juan, 155.—Ventas.—Sagrada Familia.

Doña Eulalia Robalcaba Collada.—Federico Grases, 24.—Carabanchel.—San Pedro.

Doña Isidra Martín Martín.—Las Ce-lindas, 22.—Chamartín.—La Asunción.

Doña Maximina Rodríguez Prieto.—Conde Duque, 46.—Universidad.—San Marcos.

Doña Mercedes Ortega Boix.—Llano de los Manzanos, 30.—Vallecas.—San Pablo.

Doña Martina Gómez Cuenca.—Ponzano, 10.—Chamberí.—Stas. Teresa e Isabel.

Doña Isabel Magaña Ortega.—Colonia San Francisco Javier, bloque 9.—Vallecas.—Santo Angel.

Doña Ana Magaña Ortega.—Colonia San Francisco Javier, bloque 9.—Vallecas.—Santo Angel.

Doña Agueda Rodríguez Peña.—Bre-tón de los Herreros, 20.—Chamberí.—San Juan de la Cruz.

Don Juan Olea Gelices.—Zubieta, 5.—Ventas.—Covadonga.

Don Filomeno Piqueras Ruiz.—Ricardo Palma, 4.—Ventas.—Sagrada Familia.

Doña Justa Jiménez.—Porvenir, 16.—Ventas.—Sagrada Familia.

Doña Saturia Torres Vega.—Ambrós, número 20.—Ventas.—Sagrada Familia.

Don Telesforo Muñoz Camacho.—Salvador Martínez, 32.

Doña María Salamanqués Salamanqués.—General Mola, 60.—Buenavista.—La Concepción.

Don Tomás Ramos Cestero.—General Mola, 60.—Buenavista.—La Concepción.

Doña Julia Martínez Gutiérrez.—Industria, 56.—Latina.—Santa Cristina.

Doña Severa Pérez Lecifena.—Ponzano, 86.—Tetuán.—Los Angeles.

Doña Josefa Molans Torrén.—Costanilla Capuchinos, 3.—Centro.—San José.

Doña Gabriela Lorenzo Martín.—Ancora, 20.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña Petra Gonzalo Blanco.—Salvador Martínez, 32.

Doña Petra García Moreno.—Moratalaz, casa 45, bajo C.—Vallecas.

Doña Felicia Martín Arriba Pinardo.—Demetrio López, 5.—Ventas.—Espíritu Santo.

Doña María Angustias Hernández Pérez.—O'Donnell, 32.—Ventas.—Covadonga.

Doña Julia Silgado Martínez.—Avenida Ciudad de Barcelona, 60.—Mediodía.—San Ramón.

Doña Trifona Juliana Romero Sánchez.—P. M. Caño Roto, bloque 5, número 1.070.—Carabanchel.—San Roque.

Doña Catalina Gutiérrez Martín.—Atocha, 94.—Mediodía.—San Nicolás.

Doña Amancia Zurro González.—Méjico, 35.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Victoriana Arroyo Villamas.—Señores de Luzón, 5.—Palacio.—La Almudena.

Doña Emerenciana Marcos Martín.—Laviana, 9.—Ventas.—La Encarnación.

Doña Petra Martínez Guillén.—Hermanos Miralles, 40.—Buenavista.—El Pilar.

Don Tomás Hernando Tapia.—Amor de Dios, 4.—Retiro.—San Nicolás.

Doña Visitación Muñoz Olmos.—La Regalada, 7.—Mediodía.—La Paz.

Doña Milagros Gil de la Vega.—Baltasar Bachero, 16.—Mediodía.—San Lorenzo.

Don Cándido Benito Pérez.—Coronel Moscardó, 23.—Tetuán.—Las Victorias.

Doña Josefa Gómez Cazorla.—Arquitectura, 16.—Arganzuela.—Corazón de María.

Doña Antonia Fernanda Marqués Arroyo.—Amparo, 93.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Francisca Alférez Joya.—Colonia Virgen de Begoña, bloque 16.—Ventas.

Doña Emilia Guerra Rodríguez.—Canal de Isabel II, 22.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Leonarda Gómez Díaz.—Plaza Doctor Lozano, 4.—Vallecas.

Doña Julia Rodríguez Ros.—Olivar, número 35.—Mediodía.—San Lorenzo.

Doña Manuela Baños Pérez.—Eduardo Vela (ruinas Hotel M.)—Latina.

Don Bernardino Blas Jabardo.—Amará, 16.—Ventas.—Santísima Trinidad.

Doña Diodora Vega San José.—Pez, 5.—Centro.—Santa Cruz.

Doña Antonia Josefa Simón Chinchilla.—Castillo Madrigal, 11.—Ventas.—La Encarnación.

Doña María Concepción Villar García.—Puerto Alto, 10.—Vallecas.—San Ramón.

Doña María García Fernández.—Angel Múgica, 10.—Tetuán.—San Miguel.

Doña Sebastiana Castillejo García.—Puerto de Arlabán, 56.

Doña Pilar Jimeno Minguela.—Jesús, número 2.—Retiro.—Los Jerónimos.

Doña María Pilar Luna Mendel.—Paseo Santa María de la Cabeza, 6.—Mediodía.—Corazón de María.

Doña Madrid Peralta Palacios.—Cardenal Cisneros, 39.—Chamberí.—Santas Teresa e Isabel.

Don Antonio Oliver Rodríguez.—Travesía Cabestreros, 9.—Arganzuela.—San Cayetano.

Doña Felipa Tejedor Martín.—Embajadores, 74.—Arganzuela.—P. Corazón de María.

Doña María Josefa Ramos Burguet.—Esperanza, 6.—Mediodía.—San Martín.

Doña María Juana Pila Gonzalo.—Tejar de Lucio, 267.—Ventas.—Espíritu Santo.

Doña María Eroñozaga Maruri.—Ferrer del Río, 15.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Petra Antonia González Díaz.—Ciudad Real, 14.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña Isabel del Alamo Hernández.—Beata María Ana de Jesús, 10.—Arganzuela.—Beata María Ana de Jesús.

Don Rafael Ferrer Medina.—Emerenciana Subilla, 77.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Julia Escribano García.—Espíritu Santo, 5.—Centro.—San Ildefonso.

Doña Petra González Sanchis.—Murias, 1.—Tetuán.—San Gabriel.

Doña Adelaida Solomís Tabarga.—Reina Victoria, 34.—Universidad.—Los Angeles.

Don Eugenio Gómez Gijón.—Poblado Absorción de General Ricardos, bloque 21, vivienda 1. Carabanchel.—San Roque.

Doña Antonia Gallego Montero.—Puerta Magdalena, 15.—Perpetuo Socorro.

Don Julián Díaz Toledo de la Cruz.—Bravo Murillo, 319.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Doña Ascensión Angela Martín Cubas.—Castillejos, 21.—Universidad.—Santa María la Mayor.

Doña Cristeta Garbía Laborda.—Agustín Rodríguez Bonat, 2.—Arganzuela.—San Miguel.

Doña Rosa Núñez Trashorra.—Doctor Gómez Ulla, 14.—Ventas.—Covadonga.

Doña Andrea Sánchez Gómez.—Carmuel, 47.—Carabanchel.—Santa Cristina.

Doña Adela Pérez Torrejón.—Avepía, número 6.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Doña María Miguel de la Torre.—Elvas, 7.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Doña Escolástica Elvira Herranz Gómez.—Luis Villa, 6.—Ventas.—Covadonga.

Doña Julia Yata Gutiérrez.—Alcántara, 23.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Francisca Huertas González.—Pedro Tejeira, 18.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña María Baliela Méndez.—Castilla, 26.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Fabriciana Valero y Barzabal.—Guzmán el Bueno, 5.—Universidad.—Cristo de las Victorias.

Doña Claudia García Ros.—Conde Peñalver, 33.—Buenavista.—El Pilar.

Doña Telesfora Granizo Montero.—San Andrés, 22.—Chamberí.—Stas. Teresa e Isabel.

Doña Encarnación Cabras García.—María de Guzmán, 38.—Chamberí.—San Juan de la Cruz.

Doña Soledad Tascón Fernández.—Pedro Tejera, 15.—Tetuán.—Santa María la Mayor.

Doña Jacinta López Prieto.—Dos de Mayo, 7.—Chamberí.—Santos Justo y Pastor.

Doña Manuela Sampil Cacahldora.—Pedro Tezano, 24.—Tetuán.—San Gabriel Arcángel.

Doña Magdalena Mendía Santos.—Paseo Santa María de la Cabeza, 6.—Mediodía.—P. Corazón de María.

Doña Francisca de la Iglesia Pescador.—Santa Mónica, barrio de Aravaca. Latina.—La de Aravaca.

Doña Ciriaca García Matesanz.—Beire, 44.—Universidad.—Santa María Micaela.

Doña Jacinta Cando Llanes.—Sierra Toledana, 7.—Vallecas.—Dulce Nombre de María.

Don Manuel Arbas Rodríguez.—Coslada, 30.—Ventas.—El Pilar.

Don Julio González Rincón.—José Centanes, 19.—Universidad.—San Gabriel Arcángel.

Don Diego Gómez Romero.—Puerto de Used, 12.—Vallecas.—San Pedro Advíncula.

Doña Trifona Martín de la Fuente Sánchez.—Juan de Vera, 3.—Mediodía.—Las Angustias.

Doña María Ovejero Márquez.—Luis Claudio, 11.—Carabanchel.—San Pedro.

Doña Lucila Orejón Menéndez.—Cruz, número 13.—Centro.—San Sebastián.

(Concluirá.)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Universidad

EDICTO

Don Arcadio Carrasco Fernández Blanco, Recaudador de Hacienda de la Zona de Universidad,

Hace saber: Que a los deudores que a continuación se relacionan no se les ha podido notificar su descubierto por recibos de Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, como determina el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, por no habitar en la actualidad en el domicilio que se les señala en los respectivos documentos de cobro:

1. Vicente Pacheco Munera.—Maestro de Obras.—1957.—Principal: pesetas 2.122,95.
2. José Jesús Pacheco Riquelme.—Contratista.—1958/61.—Principal: pesetas 13.768,28.
3. Francisco Esteban Sánchez.—Chamarilero.—1962.—Principal: 288 pesetas.
4. Juan Luis Rodríguez Bañares.—Venta de automóviles.—1961 y 1962.—Principal: 10.980,89 pesetas.
5. Nicola E. Santillo Rossodivita.—Venta al por mayor de drogas.—1962.—Principal: 20.664 pesetas.
6. «Senaco, S. A.».—Venta por mayor prendas confeccionadas.—1962.—Principal: 1.032 pesetas.
7. Ramón Casares.—Autores E. Públicos.—1961.—Principal: 803,83 pesetas.
8. Ana María Cavián Carabio.—Peluquería.—1961.—Principal: 798,68 pesetas.
9. Luis Timón Ambrosio.—Fotógrafo.—1958/61.—Principal: 2.076,58 pesetas.
10. Gerardo José Barrero Navares.—Tintorería.—1961.—Principal: 1.308,81 pesetas.
11. José M.^a Segura Ferris.—Bisutería en portal.—1961.—Principal: 389,90 pesetas.
12. Víctor Pascual Martín.—Chocolatería.—1961.—Principal: 389,90 pesetas.
13. «Moreira y Cia.».—Tejas y ladrillos.—1961.—Principal: 2.184,80 pesetas.
14. Miguel Iglesias.—Metales viejos.—1962.—Principal: 8.992 pesetas.
15. Guadalupe Benítez.—Contratista.—1959.—Principal: 1.672,94 pesetas.
16. José Morcillo.—Cerrajero.—1961.—Principal: 159,74.
17. Aurelia de la Cal.—Modista.—1951.—Principal: 447,99 pesetas.
18. Nemesio Arroyo.—Abogado.—1962.—Principal: 1.980 pesetas.
19. Torcuato Parronchi Parronchi.—Profesor lenguas.—1961/62.—Principal: 214,88 pesetas.
20. José Cruz Luso.—Ingeniero Industrial.—1960 y 1962.—Principal: pesetas 1.032,29.
21. Peter Albert.—Profesor lenguas.—1961/62.—Principal: 429,76 pesetas.
22. «Societe Anonime Belgue d'Exploitation de la Navigation».—Despacho de billetes.—1962.—Principal: 1.440 pesetas.
23. Javier Berriatúa.—Quincalla.—1961.—Principal: 2.682,90 pesetas.
24. Miguel Mota.—Copista.—1961.—Principal: 159,74 pesetas.
25. Frutos de Miguel Arranz.—Mercería.—1962.—Principal: 3.669 pesetas.
26. Alberto Gómez Segura.—Carpintero.—1961.—Principal: 159,74 pesetas.
27. Roberto A. Mc. Croci de Vargas Machuca.—Mayorista de Metales.—1962.—Principal: 20.664 pesetas.
28. Luis González de la Mata.—Platero.—1960/61.—Principal: 659,56 pesetas.
29. Daniel Crespo González.—Mayorista de Leñas.—1960/61.—Principal: 4.895,15 pesetas.
30. Fernando Díaz Navas.—Agente anuncios.—1960/61.—Principal: pesetas 2.679,46.
31. Germán Valentín Tamayo.—Fábrica de Juguetes.—1961.—Principal: pesetas 881,13.
32. «Centauro, S. L.».—Taller de ajuste.—1961/62.—Principal: 2.557,29 pesetas.
33. Emilio Galdós Sáez.—Sastre.—1960/61.—Principal: 958,44 pesetas.
34. Pablo Luque Povedano.—Estuñas.—1951.—Principal: 2.051,14 pesetas.

35. Angel Samper García.—Abogado.—1950-1953.—Principal: 3.426,93 pesetas.
36. Julio López del Campo.—Chamarilero.—1960/61.—Principal: 618,34 pesetas.
37. Luis Alvarez Cachó.—Taberna.—1961.—Principal: 2.028 pesetas.
38. «Movineón, S. L.».—Laboratorio.—1961/62.—Principal: 2.596,82 pesetas.
39. Salvador Guerrero Zulueta.—Pescadería.—1962.—Principal: 909 pesetas.
40. José Esteban Sastre.—Artículos de celuloide.—1962.—Principal: 184 pesetas.
41. Antonia García.—Puesto de refrescos.—1962.—Principal: 424 pesetas.
42. Pedro Sánchez García.—Reparación calzado.—1962.—Principal: 375 pesetas.
43. Antonio Dorado Quesada.—Aparatos eléctricos.—1958/59.—Principal: 55.973,37 pesetas.
44. Dionisia del Castillo.—Panadería.—1962.—Principal: 318 pesetas.
45. Manuel Regino Alcalá.—Maestro de Obras.—1961.—Principal: 1.061,48 pesetas.
46. Gregorio Bravo Hornero.—Quiosco.—1961.—Principal: 2.882,13 pesetas.
47. Federico Bravo Morata.—Editor.—1958.—Principal: 1.607,68 pesetas.
48. «Fabricación de Apósitos, S. L.».—Ortopedia.—1954.—Principal: 4.376,44 pesetas.
49. Miguel Castellote y Cia., S. L.—Maquinaria.—1953.—Principal: 7.814,40 pesetas.
50. Alfonso Ernesto Diaz.—Confitería.—1962.—Principal: 3.669 pesetas.
51. «Unión Española de Plásticos, Sociedad Anónima».—Loza fina y tejidos menor.—1961.—Principal: 2.539,48 pesetas.
52. «Auto Recambios Diesel, S. L.».—Automóviles.—1959.—Principal: 8.048,67 pesetas.
53. Luis Pardo Uget.—Almacén Maderas.—1953.—Principal: 1.343 pesetas.
54. Casa Calpe, S. A.—Imprenta.—1953.—Principal: 605,55 pesetas.
55. «Compañía Importadora y Exportadora Libros, S. L.»—Libros nuevos.—1953.—Principal: 2.056,78 pesetas.
56. José Domínguez Ramos.—Fotógrafo.—1961.—Principal: 159,74 pesetas.
57. Félix Dorado Machado.—Escultor.—1958.—Principal: 436,27 pesetas.
58. José María Corrochano.—Taller de ajuste.—1961.—Principal: 166,61 pesetas.
59. Herminio Sánchez Ruiz.—Venta menos fertilizantes.—1962.—Principal: 2.704 pesetas.
60. José Sánchez Valero.—Garaje.—1961/62.—Principal: 3.800,68 pesetas.
61. Juan Lázaro Aceves.—Fábrica Muebles.—1962.—Principal: 2.529 pesetas.
62. Toribio Díaz González.—Sidras mayor.—1961.—Principal: 664,71 pesetas.
63. Nieves Fernández.—Ultramarinos.—1961.—Principal: 2.188,22 pesetas.
64. Nicolás Alonso López.—Contratista.—1961.—Principal: 836,47 pesetas.
65. «Vitroman, S. A.».—Fca. biselear.—1953.—Principal: 480,18 pesetas.
66. Benito Valdivielso.—Academias.—1960.—Principal: 1.339,73 pesetas.
67. Juan Mayor de la Torre.—Taberna.—1961.—Principal: 2.658,64 pesetas.
68. Domingo Soriano Tornaró.—Café-Bar.—1961/62.—Principal: 9.156,18 pesetas.
69. Jacinto Hebrero Gallego.—Biblioteca.—1961.—Principal: 197,52 pesetas.
70. Miguel López Viñas.—Molduras.—1961.—Principal: 3.222,22 pesetas.
71. Frio Peninsular, S. A.—Maquinaria.—1959.—Principal: 2.689,89 pesetas.
72. José Miralles Sampere.—Confitería.—1960/62.—Principal: 9.693,05 pesetas.
73. José A. Zorrilla Vichot.—Agente anuncios.—1953.—Principal: 661,59 pesetas.
74. Santos Sanz Varela.—Loza ordinaria.—1962.—Principal: 663 pesetas.
75. Antonio Pascual Vargas.—Estuco y Revoco.—1962.—Principal: 534 pesetas.
76. Antonio Cermeño Alvarez.—Material eléctrico.—1962.—Principal: 531 pesetas.

77. Félix Aguado Catalán.—Electricista.—1959/61.—Principal: 1.437,63 pesetas.
78. Andrés Avia Bermejo.—Taller plisados.—1961/62.—Principal: 515,66 pesetas.
79. Melchor Vacas Plaguezuela.—Café-Bar.—1961.—Principal: 4.323,18 pesetas.
80. Carlos Riviers Losmozos.—Fábrica de cubrir hilo.—1960/61.—Principal: 133,98 pesetas.
81. Jesús Olalla Yusado.—Sastre.—1961.—Principal: 479,19 pesetas.
82. Andrés Velasco Martín.—Taberna.—1952.—Principal: 1.246,14 pesetas.
83. «Andaluza de Obras, S. A.».—Contratista.—1960.—Principal: 836,47 pesetas.
84. José Albiach Mauricio.—Tintorería.—1961.—Principal: 872,54 pesetas.
85. Domingo González Jiménez.—Café-Bar.—1961/62.—Principal: 10.772,22 pesetas.
86. María Mercedes Amando Revaredo.—Tinte.—1962.—Principal: 1.461 pesetas.
87. Ricardo Ibáñez Noriega.—Fábrica artículos piel.—1962.—Principal: 492 pesetas.
88. Eduardo Torres Arias.—Industrial.—1961.—Principal: 146 pesetas.
89. Natividad Paredes García.—Restaurante.—1962.—Principal: 909 pesetas.
90. Gabriel García Gómez.—Grabador.—1961.—Principal: 159,73 pesetas.
91. «Alcoza, S. A.».—Contratista.—1961.—Principal: 2.509,41 pesetas.
92. Francisco Cuadra Márquez.—Contratista.—1961.—Principal: 1.672,94 pesetas.
93. Francisco Cubillo León.—Aceites minerales.—1960/61.—Principal: pesetas 5.317,69.
94. Antonio Peris Herrero.—Café-Bar.—1961.—Principal: 1.441,07 pesetas.
95. Manuel Muñoz Amores.—Ultramarinos.—1961.—Principal: 4.376,44 pesetas.
96. «Alcoceba, S. A.».—Fiambres.—1959.—Principal: 2.882,12 pesetas.
97. José Antonio Suárez García.—Agente anuncios.—1960.—Principal: pesetas 334,94.
98. Andrés Ríos Andrés.—Ultramarinos.—1962.—Principal: 2.446 pesetas.
99. Gregorio Cayuela Martínez.—Editor.—1961.—Principal: 803,84 pesetas.
100. Anastasio Pérez Bravo.—Despacho de pan.—1962.—Principal: 252 pesetas.
101. Gerardo Pérez López.—Editor.—1961.—Principal: 803,83 pesetas.
102. Ruperto Serrano Umanes.—Pirotecnico.—1962.—Principal: 534 pesetas.
103. Daniel García Jiménez.—Composturas objetos oro y plata.—1962.—Principal: 1.113 pesetas.
104. Victoria Genoveva Fernández.—Despacho de pan.—1962.—Principal: pesetas 318.
105. José Torres Carpintero.—Taller de ajuste.—1958.—Principal: 666,43 pesetas.
106. Eugenio Ortega Soge.—Peluquería.—1961.—Principal: 479,22 pesetas.
107. Diego Sánchez.—Taberna.—1961.—Principal: 1.994,13 pesetas.
108. Concepción Azagra Vázquez.—Ultramarinos.—1960/61.—Principal: pesetas 3.478,14.
109. Angel Rueda Alonso.—Taberna.—1961.—Principal: 878,14 pesetas.
110. Castor Peralejo Pérez.—Practicante.—1962.—Principal: 477 pesetas.
111. José Luis Cudos Samalacat.—Médico.—1962.—Principal: 693 pesetas.
112. Julián Carlos García de Guadiana.—Abogado.—1962.—Principal: 990 pesetas.
113. Manuel Bano Sierra.—Abogado.—1960/61.—Principal: 3.958,68 pesetas.
114. Eduardo Martín Duarte.—Abogado.—1959 a 1962.—Principal: 4.782,80 pesetas.
115. José Luis Linazo de la Cruz.—Perito Agrícola.—1961/62.—Principal: 687,52 pesetas.
116. Francisco Alvarez Castilla.—Abogado.—1960/62.—Principal: pesetas 7.256,46.
117. María Dolores Braulio López.—Comadrona.—1961/62.—Principal: pesetas 780,90.

118. Alberto García López.—Abogado.—1960/62.—Principal: 4.617,34 pesetas.
119. Hahme Waltraut.—Profesor idiomas.—1962.—Principal: 172 pesetas.
120. Javier Guimil Domínguez.—Abogado.—1961/62.—Principal: 1.319,56 pesetas.
121. Kenneth Raymond Manley.—Profesor idiomas.—1962.—Principal: pesetas 258.
122. Vicente López Cuevas.—Gestor administrativo.—1956.—Principal: pesetas 2.438,64.
123. Eduardo Iglesias Matos.—Abogado.—1960.—Principal: 329,78 pesetas.
124. Joaquín Droyer.—Profesor idiomas.—1961/62.—Principal: 214,88 pesetas.
125. José Molero García.—Abogado.—1961/62.—Principal: 2.639,56 pesetas.
126. Mariano Pérez Prieto.—Odontólogo.—1962.—Principal: 474 pesetas.
127. Antonio Ferrero Zarzuelo.—Practicante.—1960/62.—Principal: pesetas 1.381,92.
128. Max Moisés Somoila.—Rentas del Capital.—1954 a 1960.—Principal: 384,37 pesetas.
129. Quirico Francisco José Zauzús Puerta.—Rentas del Capital.—1954/55.—Principal: 141,70 pesetas.
130. José Gómez Javardo.—Rentas del Capital.—1954 a 1960.—Principal: 9.952,80 pesetas.
131. Hinio Marcial González Pérez.—Rentas del Capital.—1959/60.—Principal: 557,83 pesetas.
132. Miguel Morales Romero.—Rentas del capital.—1950 a 1960.—Principal: 1.034,62 pesetas.
133. Ignacia Pastor Catalán.—Rentas del Capital.—1951.—Principal: 98,57 pesetas.
134. José Antonio Pérez Barralero.—Rentas del capital.—1959/60.—Principal: 1.257,20 pesetas.
135. Pedro Ruiz Martínez.—Rentas del Capital.—1952.—Principal: 1.150,72 pesetas.
136. Pedro Saco Laso.—Rentas del capital.—1944.—Principal: 3.333,60 pesetas.
137. Francisco Sánchez Meneses.—Rentas del capital.—1953 a 1960.—Principal: 2.112 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del referido Estatuto se publica el presente edicto para que, dándose por notificados de sus débitos los anteriormente relacionados, puedan hacerlos efectivos en esta Recaudación con el recargo de apremio, reintegros y gastos reglamentarios; advirtiéndoles que si transcurridos ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, no comparecen en el expediente ejecutivo iniciado, serán declarados en rebeldía a todos los efectos del mismo.

En Madrid, a 22 de noviembre de 1962.
El Recaudador (Firmado).

(G.—1.662)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Navalcarnero

EDICTO

Don Eutaquio Castresana Guinea, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta Oficina Recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes, para que en plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendiéndose que transcurrido mencionado plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones, previa declaración en rebeldía.

ta y cinco de la ley de Arrendamientos Urbanos, sin que por don Benito Llamela Soto, propietario de la finca, calle de Monte Perdido, número siete, donde se halla instalado el local, cuyos derechos de traspaso han sido subastados en estos autos, sin que haya ejercitado el derecho de tanteo, se aprueba el remate de dichos derechos de traspaso a favor del ejecutado «Banco Coca, Sociedad Anónima», con la obligación a que se refiere el número segundo del artículo treinta y dos de dicha Ley; notíquese este proveído a la propiedad de la finca y al ejecutado don Ramón Navarro Pérez, y, una vez firme, vuélvase a dar cuenta para acordar lo que corresponda.—Lo mandó y firma Su Señoría, y doy fe.—Rivas.—Ante mí: Isidro Domínguez. (Rubricados.)

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al ejecutado don Ramón Navarro Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, y se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Isidro Domínguez.

(A.—29.969)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos de menor cuantía promovidos por don Rafael Andrés González Fabia, contra don Angel Alarcón Fennollar, se anuncia a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, diferentes bienes muebles embargados al ejecutado, que han sido valorados en la suma de ochenta y nueve mil quinientas pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dos de enero próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de valoración, rebajado en un veinticinco por ciento, admitiéndose cualquier postura; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.115)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número siete, de esta capital, en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 481, de 1961, por escándalo público, contra Antonia Jiménez Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados como de la propiedad de la misma, consistentes en los siguientes:

Dos butacas pequeñas forradas en paño; una mesita pequeña de centro; un armario de una sola puerta, luna interior; un armario de dos puertas madera color caoba; un armario de dos lunas exteriores modelo antiguo, una de las lunas rota; un armario dos lunas exteriores modelo antiguo; dos mesillas de noche iguales y otra distinto modelo, y un aparato de radio sin marca ni número. Valorados pericialmente en la suma de seis mil cien pesetas (6.100 pesetas).

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primero, se ha señalado la hora de doce del día veintisiete de diciembre próximo; haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que el acto del rema-

te podrá verificarse a favor de tercero, y que referidos bienes se hallan depositados en poder de la procesada penada referida, en su domicilio, sito en la calle Viriato, número 20, piso primero, letra F.

Dado en Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—23.914)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos a nombre de doña Pilar Embuena Vázquez, contra doña María del Pilar y doña María Gracia Pellos López, para la efectividad de préstamo hipotecario, importante la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas de capital, sus intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es como sigue:

Madrid

Tienda izquierda de la casa número 25 de la calle del Humilladero, de esta capital. Tiene una superficie de 27 metros 27 decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: derecha, entrando, con portal de la casa, por donde tiene su entrada, y pasillo; izquierda, con la iglesia de los Irlandeses, número 23 moderno de la calle del Humilladero; por el fondo, con la escalera, y por su frente, por donde tiene otra entrada, con la calle del Humilladero. Consta de tienda, trastienda y cuarto de aseo.

Tasada en la cantidad de trescientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de enero próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea del setenta y cinco por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y del de esta provincia, con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.095)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Jesús Nieto García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés, de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, y con el número 296, de 1962, se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Aurelio Martínez Sobrado contra don Manuel A. Domecq y de la Riva, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia del día de la fecha, dictada a instancia de la parte actora, ha sido acordado sacar a la venta en segunda pública subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasa-

ción, y bajo las condiciones que al final se indican, los bienes muebles embargados que a continuación se describen:

Un bargueño del siglo XVII de madera fina tallada e incrustada con maderas finas, con diecisiete cajones, con herrajes de la época y taquillón dorado y tallado, en perfecto estado de conservación. Tasado pericialmente en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Un tresillo Luis XVI, de la época, en madera fina tallada, blanco y dorado, con tapicería de la época, en perfecto estado de conservación. Tasado pericialmente en la suma de cincuenta mil pesetas.

Un piano de cola, de caoba, marca «Erard», en perfecto estado de conservación. Tasado pericialmente en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día diecisiete de diciembre próximo, a las doce horas.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.116)

CHINCHON

EDICTO

Don José Redondo Salinas, Juez de primera instancia de Chinchón y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo promovido por el Banco Central, S. A., representado por el Procurador señor Heras, contra don Manuel Rico García, mayor de edad, casado, militar, vecino de Aranjuez, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, y por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, los bienes embargados a dicho demandado, para cuyo acto se ha señalado el día 29 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Sala de audiencia de este Juzgado.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Parcela de terreno en término de Aranjuez, procedente del primer quinto de Valdelascasas, en el lugar o sitio conocido por Nuevo Aranjuez, demarcada en el plano parcelario con el núm. 47, letra C, que comprende una superficie de 325 metros cuadrados. Linda: por su frente, al Norte, en línea de 18 metros, con una calle nueva particular, denominada de San Nicolás; por la derecha, entrando, al Suroeste, en línea de 25 metros, con parcela núm. 47 C. I.; por la izquierda, al Nordeste, en línea de 25 metros, con parcela núm. 47, letra B, y por el fondo, al Sudeste, en línea de 13 metros, con parcelas 47 H. e I.; sobre cuya parcela se ha levantado una nueva edificación.

Condiciones

Los expresados bienes fueron tasados en 55.779,96 pesetas y salen a pública subasta con la rebaja del 25 por 100 de dicha tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo rebajado.

Los postores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quiera tomar parte en la subasta, previ-

niéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Todas las cargas anteriores o que fueren pereferentes al crédito del ejecutado quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se derivan.

Que al no estar inscrita en el Registro de la Propiedad la edificación efectuada sobre la parcela embargada, el rematante verificará la inscripción omitida antes o después del otorgamiento de la escritura de venta, en el término que sea suficiente y el Juez señale.

Dado en Chinchón, a veintuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.138)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal del número uno, Decano, de los de esta capital.

Por el presente edicto hago constar: Que en los autos de cognición seguidos en este Juzgado con el número 62, de 1962, a instancia de «Comercial Vespa, S. A.», representada por el Procurador don Leandro Navarro Ungria, contra don Arturo Pérez Suárez y otro, sobre reclamación de cantidad, he acordado en resolución de esta fecha señalar para la práctica de la confesión judicial del indicado demandado, don Arturo Pérez Suárez, la audiencia del día seis del próximo diciembre, y hora de las doce, por primera vez, y por segunda, con el apercibimiento de poder ser declarado confeso, la audiencia del siguiente día once del mismo mes, a las doce de su mañana, y tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle Imperial, núm. 8, piso cuarto izquierda.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado don Arturo Pérez Suárez, cuyo actual domicilio se desconoce, en los días y horas señalados, y con el apercibimiento expresado, expido el presente en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, P. A. (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—30.112)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

El señor Juez municipal número 5, de esta capital, en el juicio verbal de faltas núm. 221/62, por daños, contra Fernando Cabero, el que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de diciembre, y hora de las diez cuarenta de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá asistir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.914)

JUZGADO NUMERO 6

Sanguino Dorado (Balbino), hijo de Pedro y de Faustina, domiciliado últimamente en la calle de Hermanos Miralles, núm. 18, comparecerá el día 6 de diciembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, seguido contra el mismo.

(B.—4.870)

Ureña García-Mochales (Enrique), domiciliado últimamente en la calle de Cristóbal Bordin, núm. 39, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2.º, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio verbal de faltas número 388, de 1962, seguido ante dicho Juzgado por lesiones y daños.

(B.—4.766)

Leán Toledo (Rafael), domiciliado últimamente en la calle de Arniches, núm. 16, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio verbal de faltas núm. 248, de 1962, seguido ante dicho Juzgado por escándalo.

(B.—4.765)

Martínez Quinteiro (Lourdes), domiciliada últimamente en la calle Rascón, número 8, puerta núm. 3, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenada en el juicio verbal de faltas núm. 167, de 1962, seguido por escándalo.

(B.—4.764)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 514, de 1962.—Gordo (Mariano), cuyo domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso 3.º, el día 6 de diciembre, y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas, por daños, contra Mariano Gordo.

(B.—4.869)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 508, de 1962, por lesiones.—Félix Piñasco o Peñasco García, domiciliado últimamente en Ribera de Curtidores, núm. 1, comparecerá el día 20 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3,

piso 1.º, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.505) (B.—4.993)

JUZGADO NUMERO 15

Esteban Pescador Gutiérrez, de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Joaquín y Flora, natural de Arganda del Rey (Madrid), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 7 de diciembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 516/62.

(B.—4.886)

Carmen Aira Prada, de cuarenta y tres años, casada, sirvienta, hija de Antonio e Isolina, natural de Rubiana (Orense), domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 7 de diciembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 436/62.

(B.—4.810)

Francisco Adolfo Mateos González, de treinta y dos años, soltero, conductor, hijo de Avelino y de Josefa, natural de Cebreros (Ávila), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 7 de diciembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 432/62.

(B.—4.809)

JUZGADO NUMERO 16

Sánchez Lozano (Florencio), cuyas demás circunstancias se ignoran, y en la actualidad en ignorado domicilio, comparecerá el día 6 de diciembre, y hora de las nueve y treinta y cinco minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, a celebrar el juicio verbal de faltas, por daños, bajo el número 148/62, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.801)

Rivas Vaquero (Eugenia), de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Pio y Rufina, natural de Eljas (Cáceres), y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 6 de diciembre, y hora de las nueve y veinticinco minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal 16, de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones y escándalo, seguido bajo el número 160/62, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.800)

CEDULA DE NOTIFICACION Y VISTA DE TASACION DE COSTAS

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 52/62 se ha practicado la siguiente

Tasación de costas

En cumplimiento de lo acordado en la anterior providencia, procedo yo, el Secretario, a practicar la tasación de costas devengadas, que son las siguientes: Tasas judiciales, 465 pesetas.—D. C. 4.ª Dietas Agentes judiciales, 67,55 pesetas.—Pólizas judiciales, 35 pesetas.—Indemnización, 1.345 pesetas.—Reintegro del expediente, 30 pesetas.—Total, pesetas 1.942,55. La anterior tasación de costas importa las figuradas mil novecientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos, s. e. u. o. Madrid, veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Julián Vigal Pérez. (Rubricado.)

Y para que así conste y sirva de notificación y vista a Martín Tirado Timón, que se halla en la actualidad en ignorado domicilio, expido la presente en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

(B.—4.802)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 183, de 1962.—José Julio Montoro López, de cuarenta años, casado, mecánico, hijo de Rodolfo y de Francisca, con domicilio últimamente en Montoya, 9, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso 3.º, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el

juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 183, de 1962, contra el mismo.

(B.—4.604)

JUZGADO NUMERO 18

En juicio verbal de faltas núm. 82/62, por daños, contra José Caballero González, cuyo último domicilio fué en la calle Barrafón, núm. 48, se acuerda por el presente se notifique al expresado que la tasación de costas practicada en el citado procedimiento asciende a la cantidad de ochocientos ochenta y una pesetas setenta y cinco céntimos, y de cuya tasación se le da vista por término de tercer día para que inste lo que a su derecho convenga; y de no impugnarla dentro de dicho plazo se le requiere para que dentro de los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, a efectuar su total importe.

(B.—4.651)

JUZGADO NUMERO 19

García (Pedro), cuyas demás circunstancias personales, actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 4 de diciembre, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso 3.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y mordedura de perro bajo el núm. 223, de 1962, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.877)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 376, de 1962, por malos tratos.—Agustín Domingo Maiz, domiciliado últimamente en Minas, 13, comparecerá el día 14 de diciembre, a las nueve horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.768)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 467/62, por lesiones, contra Inmaculada Legido Abril, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, por el señor

588. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de 2.445,65 pesetas, que serán libradas en su día al Habilitado Pagador de la referida Comisión para pago de honorarios de proyecto de las obras de centros sanitarios en Carabaña, incluida en el Plan Provincial 1961 (Remanentes); declarando de abono su importe con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación Provincial a Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.

589. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de pesetas 2.445,65, que serán libradas en su día al habilitado pagador de la referida Comisión, para pago de honorarios de proyecto de la obra de centro sanitario en El Vellón, incluida en el Plan Provincial 1961 (Remanentes); declarando de abono su importe con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación Provincial a Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.

590. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de pesetas 2.444,17, que serán libradas en su día al habilitado pagador de la referida Comisión, para pago de honorarios de proyecto de la obra de centro sanitario en el pueblo de Mejorada del Campo, incluida en el Plan Provincial 1961 (Remanentes); declarando de abono su importe con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación Provincial a Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.

591. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de pesetas 1.521,73, que serán libradas en su día al habilitado pagador de la referida Comisión, para pago de honorarios de proyecto de la obra de matadero en el pueblo de Villamanrique de Tajo, incluida en el Plan Provincial 1961 (Remanente); declarando de abono su importe con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del

cantidad de 347.100 pesetas para la adquisición de seis tornos «Cumbre», con cargo a los fondos de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

574. Ratificar convenio que, por razones de urgencia, oportunidad y conveniencia ha suscrito la Presidencia con el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, sobre asistencia, a cargo de la Corporación, de enfermos mentales pobres en el Sanatorio «Conde de Romanones», de Alcohete (Guadalajara), con un total de 360 plazas, a razón de 20 pesetas día-estancia, y hacer constar en Acta el agradecimiento de la Corporación a dicho Patronato, por las posibilidades ofrecidas para llevar a feliz término el mencionado convenio.

Cooperación y Coordinación Provincial

575. Declarar desierta, por falta de licitadores, la subasta de las obras de construcción de cementerio en el pueblo de Aldea del Fresno, y, en su virtud, anunciar nueva subasta por igual precio tipo de 199.994,04 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

576. Declarar desierta, por falta de licitadores, la subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento en el pueblo de La Hiruela, y, en su virtud, anunciar nueva subasta por igual precio tipo de 124.999,68 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

577. Declarar desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta de las obras de terminación de la clínica y casa de Médico en Robregordo, y, de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, autorizar al Arquitecto Jefe provincial para realizar las obras por concierto directo, hasta un gasto máximo de 255.629,84 pesetas, con sujeción a los pliegos que sirvieron de base a la subasta.

578. Adjudicar definitivamente al Ayuntamiento de Tielmes de Tajuña, en la cantidad de 199.987 pesetas, la subasta para las obras de ampliación del cementerio en Tielmes de Tajuña; y requerir a dicho adjudicatario para que, en el término de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar a la misma por medio del presente edicto, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 23, de los de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso 4.º, a celebrar el correspondiente juicio de faltas, el día primero de diciembre, a las once y diez horas de su mañana, al que deberá concurrir con las pruebas que tenga.

(G. C.—5.131) (B.—4.740)

CANILLAS-MADRID

José Luis Martín García, cuyo actual paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 4 de diciembre, y hora de las once y treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 160/62, seguido en este Juzgado por daños y a virtud de su denuncia.

(G. C.—4.980) (B.—4.663)

Francisco Delgado Cadenas, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 4 de diciembre, y hora de las doce, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 219/62, seguido en este Juzgado por lesiones del mismo.

(G. C.—4.979) (B.—4.662)

José Menéndez Monedero, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer en la Secretaría del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en Virgen del Sagrario, 23 (barrio de La Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades impuestas en juicio de faltas núm. 216/62, seguido contra el mismo por malos tratos.

(G. C.—5.129) (B.—4.738)

Juan Pérez Martín, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de La

Concepción), el día 11 de diciembre, y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 326/62, seguido contra el mismo y otros por orden público.

(G. C.—5.128) (B.—4.737)

CARABANCHEL BAJO-MADRID

El señor Juez municipal de este Distrito, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 625, de 1962, seguido en este Juzgado, por lesiones y escándalo, contra Jacinto Campos Arranz, por providencia dictada en los mismos en el día de la fecha ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciado Jacinto Campos Arranz, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 14 de diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.752)

El señor Juez municipal de este Distrito de Carabanchel Bajo, en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 181, de 1962, por daños, contra Pedro González Tello, por providencia dictada en los mismos en el día de la fecha ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciado Pedro González Tello, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día catorce de diciembre, y hora de las nueve y media de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.668)

VILLAVERDE-MADRID

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este Distrito, en autos de juicio de faltas número 586, de 1962, sobre lesiones mordedura de perro, se cita a la denunciada Emilia Carreño Martínez, de treinta y nueve años, casada, sus labores sin domicilio, vecina de Madrid, para que com-

parezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número 1, el día 7 de diciembre, y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir como denunciada a la celebración del expresado juicio de faltas, provista de los testigos y medios y medios de pruebas de que intente valerse.

(B.—4.957)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este Distrito, en autos de juicio de faltas número 551/62, por lesiones, daños, riña, se cita al denunciado lesionado Anselmo Groas López, de veintisiete años de edad, casado, conductor, sin domicilio, vecino de Madrid, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, el día 7 de diciembre, y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir como denunciado lesionado a la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de pruebas de que intente valerse.

(B.—4.958)

MOSTOLES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de paz, en autos de juicio de faltas sobre daños por incendio en la finca de Fuensalud, se cita al autor o autores del mismo para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de España, el día 10 de diciembre, a las doce horas, para asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas, provisto de los medios y pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.744) (B.—4.050)

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de su capital social realizada en el mes de junio del corriente año, solicita la entrega del segundo y último dividendo pasivo, equivalente al 50 por 100 del nominal (pesetas 250), a partir del día 18 de diciembre próximo y hasta el 30 del mismo mes, correspondiente a las acciones que no han sido liberadas, números

4.266.740 al 4.330.168 y 4.409.746 al 4.430.870, ambos inclusive.

Dicho dividendo pasivo participará, desde el 1.º de enero de 1963, del dividendo fijo anual del 6,5 por 100, libre de impuestos, establecido en las citadas condiciones.

Las operaciones de pago del mencionado dividendo pasivo y la entrega de las acciones liberadas se efectuarán por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus Centrales, Sucursales y Agencias.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—
El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—30.104)

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio de 25 pesetas por título, libres para el accionista, a las acciones números 1 al 3.255.000.

Las acciones números 3.255.001 al 4.028.063, emitidas en 1960 y 1961 con derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 16,25 pesetas, libres de impuestos.

Las acciones números 4.028.064 al 4.266.739 y 4.330.169 al 4.409.745, emitidas en 1962 con derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 8,125 pesetas, libres de impuestos; y las acciones números 4.266.740 al 4.330.168 y 4.409.746 al 4.430.870, de la misma emisión, percibirán 4,0625 pesetas, también libres de impuestos.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de diciembre, contra cupón número 91, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, núm. 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus Centrales, Sucursales y Agencias.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—
El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—30.105)

Imp. Provincia — Doctor Esquerdo, 4º

579. Adjudicar definitivamente a don Marcelo Vázquez Cercas, en la cantidad de 239.000 pesetas, la subasta para las obras de reforma del Ayuntamiento de Villamanta; y requerir a dicho adjudicatario para que, en el término de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

580. Aprobar liquidación de las obras de abastecimiento de agua a Carabaña, importante en total la cantidad de 775.399,13 pesetas, declarando de abono a favor del contratista don Rufino Fernández Butragueño el saldo resultante de 54.797,87 pesetas, que se satisfarán con cargo al presupuesto aprobado para dichas obras en 19 de febrero de 1959.

581. Aprobar liquidación de las obras de suministro y montaje del equipo hidráulico con destino al abastecimiento de agua a Olmeda de las Fuentes, importante 139.109,84 pesetas, ejecutadas por el contratista don Amador Alonso Fraile; y declarar de abono a favor del referido contratista el saldo resultante de 6.538,84 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida núm. 316 del Presupuesto de Gastos de 1956.

582. Aprobar liquidación de las obras de suministro y montaje del equipo eléctrico y hidráulico para el abastecimiento de agua a Los Santos de la Humosa, importante en total 332.548,55 pesetas, ejecutada por el contratista don Ramón Corbella Alegret; y declarar de abono a favor del referido contratista el saldo resultante de 34.833,70 pesetas, de las que 23.329,15 pesetas se satisfarán con cargo al presupuesto aprobado para dichas obras en 23 de abril de 1959, y 11.504,55 pesetas, con cargo a la partida número 316 del Presupuesto de Gastos de 1956.

583. Autorizar al Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras provinciales para que, por el sistema de administración directa, proceda a la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Fuentidueña de Tajo, hasta un gasto máximo de 149.514,39 pesetas, que se satisfarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación Provincial a Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.

584. Autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para que, por el sistema de administración directa, proceda a la ejecución de las obras adicionales para el abastecimiento de agua a Patones, hasta un gasto máximo de 138.401,66 pesetas, que se satisfarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Corporación Provincial a los Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.

585. Satisfacer al Ayuntamiento de Cenicientos la cantidad de 15.000 pesetas, suplidas por dicha Corporación en la realización de obras de conducción y recogida de agua de unas fuentes públicas de la localidad; declarando de abono su importe con cargo a la partida 316 del Presupuesto de Gastos de 1956, debiendo justificar el expresado Ayuntamiento la inversión de dicha cantidad de manera adecuada.

586. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de 2.608,69 pesetas, que serán libradas en su día al Habilitado Pagador de la referida Comisión para pago de honorarios de proyecto de las obras de pavimentación en el pueblo de Ambite, incluidas en el Plan Provincial 1961 (Remanentes); declarando de abono su importe con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación Provincial a Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.

587. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de 2.608,69 pesetas, que serán libradas en su día al Habilitado Pagador de la referida Comisión para pago de honorarios de proyecto de la obra de cementerio en Brea de Tajo, incluida en el Plan Provincial 1961 (Remanentes); declarando de abono su importe con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, concepto 1.º, partida 2, del vigente Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la Cooperación Provincial a Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1961-62.